

N.º finca	Polígono	Parcela	Propietario	Domicilio	Superficie a expropiar (m²)
16	10	36a	Sánchez Marcuelo, Enrique .....	Paseo Longares, 35 - 50014 Zaragoza .....	1.262
17	10	36b	Sánchez Marcuelo, Enrique .....	Paseo Longares, 35 - 50014 Zaragoza .....	393
18	10	38	Orruño Serrano, Carmelo .....	Calle Agustina Rodríguez, 70 - 50058 Zaragoza .....	507
19	10	42	Gracia López, Enrique .....	Calle El Chan, 72 - 50820 Zaragoza .....	838
20	11	79	López Fraile, José .....	Gran Vía, 11 - 50006 Zaragoza .....	4.908
21	11	80	Sánchez Basa, Enrique .....	Paseo Longares, 35 - 50014 Zaragoza .....	564
22	11	122	Sánchez Basa, Enrique .....	Paseo Longares, 35 - 50014 Zaragoza .....	3.068
23	11	63	Cirisuelo Gracia, Fernando Higinio .....	Calle San Juan de Mozarrifar (junto iglesia vieja) - 50820 Zaragoza .....	156
24	11	64	Gimenez Tesán, Francisco .....	Poeta León Felipe, 17 - 50018 Zaragoza .....	2.439
25	11	65	Orruño Betore, Pilar .....	Calle Miñas, 23 - 50013 Zaragoza .....	3.316
26	11	449	Loshuertos Orruño, Carmen .....	Desconocido .....	187
27	11	446	Dominio público hidráulico. Confederación Hidrográfica del Ebro .....	Paseo Sagasta, 24-28 - 50008 Zaragoza .....	3.450
28	12	369	Dominio público hidráulico. Confederación Hidrográfica del Ebro .....	Paseo Sagasta, 24-28 - 50008 Zaragoza .....	1.296

*Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación*

Término municipal	Día	A partir de
Zaragoza	12 de noviembre de 2001	16 horas
Zaragoza	13 de noviembre de 2001	9 horas

**Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por la que se hace pública concesión administrativa a «Tirwest, Sociedad Limitada».**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en sesión de 13 de julio de 2001, acordó otorgar concesión administrativa de una superficie de 1.300 metros cuadrados, en explanada Tir, para la construcción en planta de entre 500 y 600 metros cuadrados de local de hostelería (comida rápida) a «Tirwest, Sociedad Limitada».

Vilagarcía de Arousa, 23 de julio de 2001.—El Presidente, Manuel Bouzas Moure.—48.894.

**Resolución de 27 de julio de 2001, del excelentísimo señor Ministro, con firma delegada en el excelentísimo señor Secretario de Estado de Infraestructuras, por la que se aprueba el expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo de clave EI-2-SO-13 «Autovía del Duero, N-122, entre Zaragoza y Valladolid. Variante de Agreda», provincia de Soria.**

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras, de fecha 26 de julio de 2001, sobre el estudio informativo de referencia y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre), y con el Real Decreto 1302/1986, de 28 de junio, y el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, resuelvo:

1.º Declarar que el expediente de información pública reseñado en el asunto cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre).

2.º Aprobar el expediente de información pública del estudio informativo de clave EI.2-SO-13, y definitivamente el mismo seleccionando como alternativa a desarrollar la solución 5 del estudio informativo con una longitud de 8.700 metros y un presupuesto de ejecución por contrata de 8.422 M. pesetas (50,617M. euros).

3.º En los siguientes documentos que desarrollen la alternativa seleccionada se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1 Las establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de junio de 2001 (publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

3.2 Se realizarán las reposiciones de caminos y servicios afectados de acuerdo con el Ayuntamiento y organismos correspondientes.

3.3 Se estudiará la mejora del acceso de la C-101 al enlace oeste de la variante, teniendo en cuenta la propuesta del Servicio de Fomento en Soria, de la Junta de Castilla y León.

3.4 Se hará un nuevo estudio económico de la anchura de la mediana de acuerdo con las recomendaciones actuales de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 27 de julio de 2001.—El excelentísimo señor Secretario de Estado de Infraestructuras, por delegación (Resolución, delegación de atribuciones, de 30 de mayo de 1996), Benigno Blanco Rodríguez.—46.832.

**Resolución de 6 de septiembre de 2001, del excelentísimo señor Ministro, con firma delegada en el excelentísimo señor Secretario de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo de clave EI-2-SO-12. «Autovía del Duero, N-122 entre Zaragoza y Valladolid. Variante de El Burgo de Osma». Provincia de Soria.**

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras de fecha 31 de julio de 2001 sobre el estudio informativo de referencia y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994 de 2 de septiembre) y con el Real Decreto 1302/86, de 28 de junio y el Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, de evaluación de impacto ambiental, resuelvo:

Primero.—Declarar que el expediente de información pública reseñado en el asunto cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre).

Segundo.—Aprobar el expediente de información pública del estudio informativo de clave EI.2-SO-12, y definitivamente el mismo seleccionando como alternativo a desarrollar la solución 2 del estudio informativo con una longitud de 9.580 metros y

un presupuesto de ejecución por contrata de 7.668 millones de pesetas (46,086 millones de euros).

Tercero.—En los siguientes documentos que desarrollen la alternativa seleccionada se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1. Las establecidas en la declaración de impacto ambiental de fecha 13 de junio de 2001 (publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 2001).

3.2 Durante la redacción del proyecto de construcción se realizará un estudio del tráfico de camiones de acceso a la planta de Residuos Sólidos Urbanos y a la vista de los resultados se justificará la posible sustitución del enlace oeste previsto en el estudio informativo por un nuevo enlace completo en la carretera de Berzosa.

3.3 Durante la redacción del proyecto de construcción se estudiará la habilitación como carretera de acceso a Alcubilla del Marqués del camino que en dirección aproximada este-este-noreste encuentra la N-122 entre los ramales de salida y entrada del enlace oeste, así como la construcción de una glorieta para coordinar el acceso en los dos sentidos de la N-122. En el caso de que se sustituya el enlace oeste por el Enlace de Berzosa, además del camino anterior para el sentido hacia Burgo de Osma, se estudiaría la habilitación de otro camino que actualmente discurre en dirección norte para el sentido hacia Aranda de Duero y la supresión de la glorieta anterior.

3.4 Se realizarán las reposiciones de caminos y servicios afectados de acuerdo con el Ayuntamiento y organismos afectados.

3.5 Se hará un nuevo estudio económico de la anchura de la mediana de acuerdo con las recomendaciones actuales de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—Por delegación (Resolución Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de Infraestructuras, Benigno Blanco Rodríguez.—49.438.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Sur sobre expediente de expropiación forzosa —procedimiento de urgencia— de la obra de acondicionamiento de la Balsa del Sapo. Término municipal de El Ejido (Almería).**

El R.D.-L. 9/1998, de 28 de agosto, aprueba y declara de interés general y de utilidad pública, así como de urgente ocupación los bienes afectados para la realización del acondicionamiento de la Balsa del Sapo, cuyo proyecto fue aprobado por Resolución del Director general de Obras Hidráulicas

y Calidad de las Aguas, con fecha 22 de junio de 2001, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para lo cual, esta Confederación Hidrográfica del Sur de España, en aplicación de las funciones que le atribuye el artículo 23 de la Ley de Aguas, R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, «Boletín Oficial del Estado» del 24, y para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa, somete durante quince días a información pública la relación de bienes y derechos afectados que se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en diario de máxima difusión en la provincia y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), para alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones en la relación, mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Sur de España, sita en 29071 Málaga, paseo de Reding, 20.

*Relación de propietarios y bienes afectados con motivo de la obra: Construcción y acondicionamiento de la Balsa del Sapo. Término municipal de El Ejido (Almería). Expediente inicial*

Finca número 1. Propietario: Bartolomé Reyes Navarro. Domicilio: Paraje la Molina, 37. Término municipal: 04716 Norias de Daza (El Ejido).

A) Polígono: 14. Parcela: 369-B. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 1,2303 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 587. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,0941 Ha.

Finca número 2. Propietario: José González Martínez. Domicilio: Paraje la Molina, 22. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza (El Ejido).

A) Polígono: 14. Parcela: 371. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo, mimbrales. Superficie afectada: Por expropiación: 6,6520 Ha.

Finca número 3. Propietario: Rosa López Gómez. Domicilio: Calle El Cid, 1. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 372. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,1890 Ha.

Finca número 4. Propietario: Miguel Ojeda Escámez. Domicilio: Calle Alonso Cano, 2. Término municipal: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 373. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,4011 Ha.

Finca número 5. Propietario: José Rodríguez Archilla. Domicilio: Calle Julio Romero de Torres, 29. Término municipal: 04730 Almería.

A) Polígono: 14. Parcela: 374. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,8234 Ha.

Finca número 6. Propietario: Antonio Robles Acuña. Domicilio: Plaza de la ONU, 4. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 375. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 2,3746 Ha.

Finca número 7. Propietario: Juan José Berenguel Amat. Domicilio: Calle Alcotán, 23. Término municipal: 04711 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 376. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 5,9354 Ha.

Finca número 8. Propietario: Cecilio Guillén Jiménez. Domicilio: Plaza la Iglesia, 2. Término municipal: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 495. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,8012 Ha.

Finca número 9. Propietario: Francisco Peña Sánchez. Domicilio: Calle los Pozos, 25. Término municipal: 04716 San Agustín, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 496. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: 0,9344 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 499. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,5935 Ha.

Finca número 10. Propietario: Manuel Navarro López. Domicilio: Carretera Las Norias, 22. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 497. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 1,4828 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 559. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 0,9243 Ha.

Finca número 11. Propietario: José Ramón Callejón Fornieles. Domicilio: Nucleo El Ejido. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 498. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7424 Ha.

Finca número 12. Propietario: Juan Cantón Maldonado. Domicilio: Carretera Málaga, 277. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 500. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,4964 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 507. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2853 Ha.

Finca número 13. Propietario: Gabriel Escobar Reyes. Domicilio: Carretera Las Norias, 2. Término municipal: 04716 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 501. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7830 Ha.

Finca número 14. Propietario: Juan Antonio Escobar Reyes. Domicilio: Calle la Balsa, 35. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 502. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,6249 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 576. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,8081 Ha.

C) Polígono: 14. Parcela: 606. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3240 Ha.

Finca número 15. Propietario: Antonio Escobar Villegas. Domicilio: Calle Cañada Cortés, 36. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 503. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta Regado, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,6387 Ha.

Finca número 16. Propietario: Manuel Escobar Reyes. Domicilio: Calle Clotilde, 7. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 504. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta Riego. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3752.

B) Polígono: 14. Parcela: 582. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,9818 Ha.

Finca número 17. Propietario: Pedro López Valverde. Domicilio: Calle Fresal, 39. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 505. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,9075 Ha.

Finca número 18. Propietario: Juan Escobar Ibarra. Domicilio: Paraje Loma del Viento, 24. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido. (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 506. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,8865 Ha.

Finca número 19. Propietario: María José Escobar Lucas. Domicilio: Carretera Málaga, 19. Término municipal: 04710 Santa María del Águila (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 521. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,4602 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 583. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,8164 Ha.

Finca número 20. Propietario: Francisco Escobar Fuentes. Domicilio: Paraje Loma del Viento, 61. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 536-D. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,5164 Ha.

Finca número 21. Propietario: Antonio López Jiménez. Domicilio: Calle San Esteban, 16. Término municipal: 04736 Vicar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 537. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2120 Ha.

Finca número 22. Propietario: Antonio López Escobar. Domicilio: Calle Universo, 21. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 546. Paraje: La Fábrica. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0920 Ha.

Finca número 23. Propietario: «Industrias Químicas del Beiro, S. A.». Domicilio: Calle San Francisco, 21. Término municipal: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 547. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Huerta Riego, Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,0224 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 548. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,9986 Ha.

C) Polígono: 14. Parcela: 569. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 0,9897 Ha.

Finca número 24. Propietario: José Fernández Marín. Domicilio: Calle Levante, 26. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 549. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,6974 Ha.

Finca número 25. Propietario: Adela Cara López. Domicilio: Paraje la Molina, 63. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 550. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,3850 Ha.

Finca número 26. Propietario: Ayuntamiento El Ejido. Domicilio: Calle Cervantes, 132. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 551. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 10,1337 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 554. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 2,0478 Ha.

C) Polígono: 14. Parcela: 632. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7692 Ha.

D) Polígono: 14. Parcela: 851. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 6,0477 Ha.

Finca número 27. Propietario: Ángel Lázaro Fernández. Domicilio: Núcleo El Ejido. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 552. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,6434 Ha.

Finca número 28. Propietario: «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida Barcelona, 38. Término municipal: 29009 Málaga.

A) Polígono: 14. Parcela: 553. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,1595 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 561. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 5,0321 Ha.

Finca número 29. Propietario: Domingo Maldonado Gómez. Domicilio: Carretera Sabinal. Término municipal: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 555. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,4703 Ha.

Finca número 30. Propietario: Fernando Torres Peña. Domicilio: Calle Torre del Oro, 21. Término municipal: 04710 Santa M. del Águila. (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 556. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,5035 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 688. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Invernadero, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7136 Ha.

Finca número 31. Propietario: José Hernández Escobar. Domicilio: Núcleo El Ejido. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 557. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,8644 Ha.

Finca número 32. Propietario: Antonio Moreno Carrillo. Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, 10. Término municipal: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 558. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,6555 Ha.

Finca número 33. Propietario: Enrique López López. Domicilio: Calle Bequer, 1. Término municipal: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 560. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 1,6590 Ha.

Finca número 34. Propietario: Francisco Rubio Herrada. Domicilio: Carretera Las Norias, 21. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 562. Paraje: La Palme. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,6950 Ha.

Finca número 35. Propietario: Antonio Baena Arias. Domicilio: Carretera Las Norias, 29. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 563. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,1,6408 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 572. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0480 Ha.

Finca número 36. Propietario: C.B. Hnos. Sánchez Prado. Domicilio: Núcleo El Ejido. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 564. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2974 Ha.

Finca número 37. Propietario: Antonio Maldonado Reyes. Domicilio: Calle Universo, 16. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 565. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 0,5596 Ha.

Finca número 38. Propietario: Juan Francisco Fuentes Maldonado. Domicilio: Calle Rosales, 13. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 566. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2415 Ha.

Finca número 39. Propietaria: María Maldonado Reyes. Domicilio: Calle San Silvestre, 26. Término municipal: 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 567. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2858 Ha.

Finca número 40. Propietaria: Trinidad García Gómez. Domicilio: Norias Clotilde, 11. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 568. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 0,9590 Ha.

Finca número 41. Propietario: José Escobar Berenguel. Domicilio: Paraje La Fábrica, 8. Término municipal: 04716. Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 570. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadio. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3150 Ha.

Finca número 42. Propietario: Andrés López Manzano. Domicilio: Calle Tomillo, 6. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 571. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Invern., huerta reg., pastos, impro. Superficie afectada: Por expropiación: 5,0071 Ha.

Finca número 43. Propietaria: Natalia Bayo Fuentes. Domicilio: Paraje La Fábrica. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 573. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 2,2562 Ha.

Finca número 44. Propietario: Francisco Berenguel Villegas. Domicilio: Carretera Las Norias, 28. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 574 A-B. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Pastos, labor seco. Superficie afectada. Por expropiación: 1,4290 Ha.

Finca número 45. Propietario: Francisco Rubio Zapata. Domicilio: Loma del Viento, 1. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 577. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadio. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7206 Ha.

Finca número 46. Propietario: Salvador Escobar Reyes. Domicilio: Paraje Loma del Viento, 45. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 584. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,5836 Ha.

Finca número 47. Propietaria: Isabel Gómez Escobar. Domicilio: Calle Gran Capitán, 6. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 585. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3965 Ha.

Finca número 48. Propietario: Ignacio Berenguel Escobar. Domicilio: Carretera La Mojonera, sin número. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 586. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,4839 Ha.

Finca número 49. Propietario: M. Dolores Clemente Fernández. Domicilio: Calle Almería. Término municipal: 04700 El Ejido. (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 588. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,3815 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 594. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 1,6802 Ha.

Finca número 50. Propietario: «Expansión Agrícola E. Inmobiliaria». Domicilio: Carretera La Mojonera, 118. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 589. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 2,2844 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 674. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 3,0338 Ha.

Finca número 51. Propietario: Francisco Colomer Luque. Domicilio: Parque Mediterráneo. Término municipal: 04006 Almería.

A) Polígono: 14. Parcela: 590. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7165 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 593. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2910 Ha.

C) Polígono: 14. Parcela: 595. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7353 Ha.

D) Polígono: 14. Parcela: 631. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,8751 Ha.

E) Polígono: 14. Parcela: 673. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por ocupación temporal: 2,6215 Ha.

F) Polígono: 14. Parcela: 678. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,9527 Ha.

G) Polígono: 14. Parcela: 684. Paraje: Aljibe La Higuera. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7617 Ha.

Finca número 52. Propietario: Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Domicilio: Término municipal: Almería.

A) Polígono: 14. Parcela: 591. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,5932 Ha.

Finca número 53. Propietario: Rafael Gómez Escobar. Domicilio: Calle Las Norias. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 592. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,4524 Ha.

Finca número 54. Propietario: Domingo Jiménez López. Domicilio: Carretera Sector Yrida, sin número. Término municipal: 04736 Vicar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 596. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,6072 Ha.

Finca número 55. Propietario: Juan Roda Sánchez. Domicilio: Calle Orquidea, 6. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 597. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,4755 Ha.

Finca número 56. Propietario: Salvador Durán Cara. Domicilio: Carretera La Mojonera, sin número. Término municipal: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 598. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2825 Ha.

Finca número 57. Propietario: Luis Maldonado García. Domicilio: Calle Universo, 17. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 599. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación, 0,4324 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 623. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Invernadero, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,4246 Ha.

Finca número 58. Propietario: Modermin García López. Domicilio: Carretera Norias de Daza, 21. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 600. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2740 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 602. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación, 0,9983 Ha.

C) Polígono: 14. Parcela: 607. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación, 1,1746 Ha.

D) Polígono: 14. Parcela: 636. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,1943 Ha.

E) Polígono: 14. Parcela: 686. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 1,1814 Ha.

F) Polígono: 14. Parcela: 820. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,0158 Ha.

Finca número 59. Propietaria: Ana Escobar Salmeron. Domicilio: Calle Díaz Solís, 8. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 601. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación, 0,7073 Ha.

Finca número 60. Propietario: Rafael Amat Navarro. Domicilio: Carretera Norias de Daza, 8. Término municipal: 04716, Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 603-C. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación, 0,0640 Ha.

Finca número 61. Propietaria: María Navas Gómez. Domicilio: Paraje la Molina, 17. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 605. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación, 0,4773 Ha.

Finca número 62. Propietario: Ángel Céspedes Flores. Domicilio: Calle Jacinto Guerrero, 17. Término municipal: 04710 Santa M.<sup>a</sup> del Águila (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 608. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,3084 Ha.

Finca número 63. Propietario: Diego Amat Navarro. Domicilio: Calle la Gaviota. Término municipal: 04736 Vicar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 609. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2280 Ha.

Finca número 64. Propietaria: Rosario Sánchez Garrido. Domicilio: Carretera Zamora. Término municipal: 04736 Vicar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 610-B. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0559 Ha.

Finca número 65. Propietario: Juan Hernández Alcalde. Domicilio: Carretera La Mojonera. Término municipal: 04716 Norias de Daza. El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 611-B. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,0065 Ha.

Finca número 66. Propietario: Francisco Pérez Torres. Domicilio: Calle Hornos. Término municipal: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 612 A. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Naranjos riego. Superficie afectada: Por expropiación, 0,0400 Ha.

Finca número 67. Propietaria: Rosa Alcaraz Hita. Domicilio: Carretera La Mojonera. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 613. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,3672 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 614. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,3588 Ha.

C) Polígono: 14. Parcela: 617. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,5285 Ha.

D) Polígono: 14. Parcela: 800. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Invernadero, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,3460 Ha.

Finca número 68. Propietario: «Transportes Josanto, S. L.». Domicilio: Carretera Berja, sin número. Término municipal: 04750 Dalías (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 615 A-B. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,1498 Ha.

Finca número 69. Propietario: Manuel Amat Tovar. Domicilio: Carretera San Agustín. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 616 B. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2200 Ha.

Finca número 70. Propietario: Francisco Gómez Escobar. Domicilio: Carretera La Mojonera, 140. Término municipal: 04716 Norias de Daza. El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 618. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2001 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 621. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2425 Ha.

Finca número 71. Propietario: Raúl García López. Domicilio: Carretera La Mojonera, 25. Término municipal: 04716 Norias de Daza. El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 619 A-C. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,0980 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 622. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2643 Ha.

Finca número 72. Propietaria: M.<sup>a</sup> Carmen Maldonado Luque. Domicilio: Avenida Alpujarras. Término municipal: 04750 Dalías (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 620. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío. Superficie afectada: Por expropiación, 0,1510 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 824. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2338 Ha.

Finca número 73. Propietario: Rafael Escudero Amat. Domicilio: Carretera La Mojonera, 267. Término municipal: 04716 Norias de Daza. El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 624. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2164 Ha.

Finca número 74. Propietario: «C. B. Hnos. Escobar S.L.». Domicilio: Carretera La Mojonera, 261. Término municipal: 04716 Norias de Daza. El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 625. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,6940 Ha.

Finca número 75. Propietario: José H. Peralta Serrano. Domicilio: Calle San Miguel, 8. Término municipal: 04745 La Mojonera (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 626. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 1,0913 Ha.

Finca número 76. Propietaria: Pilar García Gómez. Domicilio: Calle Maldonado, 5. Término municipal: 04716 Norias de Daza. El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 627. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,1880 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 628. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2610 Ha.

Finca número 77. Propietario: Juan M. Gómez Amat. Domicilio: Calle Lentisco, 48. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 629. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2984 Ha.

Finca número 78. Propietaria: María Maldonado Gómez. Domicilio: Carretera Berja. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14 Parcela: 630. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,1646 Ha.

Finca número 79. Propietario: Rafael Villegas Navarro. Domicilio: Barrio Escobar, 16. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14 Parcela: 633. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Invernadero, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,2919 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 730. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación, 0,9598 Ha.

Finca número 80. Propietario: Bernardo Martín Cañadas. Domicilio: Carretera La Mojenera. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 634. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Invernadero, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2354 Ha.

Finca número 81. Propietario: Antonio López Rabaneda. Domicilio: Calle Archilla, 15. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14 Parcela: 635. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2246 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 819. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0443 Ha.

Finca número 82. Propietaria: Isabel Alcántara Lucas. Domicilio: Carretera Norias, 203. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14 Parcela: 637. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,4269 Ha.

Finca número 83. Propietaria: Ana Martín Navarro. Domicilio: Calle Poniente, 6. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 644. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,1863 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 822. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0306 Ha.

Finca número 84. Propietaria: Ana Villegas Cerezueta. Domicilio: Calle La Paloma. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14 Parcela: 645. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0758 Ha.

Finca número 85. Propietario: Alfredo Villegas Castañeda. Domicilio: Calle Arenas, 6. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14 Parcela: 646. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0797 Ha.

Finca número 86. Propietario: Fernando Fuentes García. Domicilio: Carretera La Mojenera. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 666 B-C-D. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,5206 Ha.

Finca número 87. Propietario: Antonio Segura Ginés. Domicilio: Calle Mirador, 14. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 667-C. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0107 Ha.

Finca número 88. Propietaria: M.<sup>a</sup> Dolores Espinosa Berenguel. Domicilio: Calle Gorrión. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14 Parcela: 669. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3894 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 836. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2560 Ha.

Finca número 89. Propietario: Francisco Gómez Amat. Domicilio: Calle Galiana, 12. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 670. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3303 Ha.

Finca número 90. Propietario: Francisco Gómez Villegas. Domicilio: Carretera Pampanico, 25. Término municipal: 04710 Santa María del Águila, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 671. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2779 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 672. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3603 Ha.

C) Polígono: 14. Parcela: 687. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3503 Ha.

Finca número 91. Propietario: Francisco Maldonado Luque. Domicilio: Calle Maldonado, 7. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 675. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3991 Ha.

Finca número 92. Propietario: José Luis Maldonado García. Domicilio: Carretera La Mojenera, 5. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 676. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,4867 Ha.

Finca número 93. Propietaria: Antonia Gómez Escobar. Domicilio: Calle Ruiseñor, 1. Término municipal: 04710 Santa María del Águila, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 677. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Pastos. Superficie afectada: Por expropiación: 1,3475 Ha.

Finca número 94. Propietario: Manuel Ruiz García. Domicilio: Calle Poniente, 26. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 679. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 1,8391 Ha.

Finca número 95. Propietario: Lorenzo Gómez Roldán. Domicilio: Calle Arenas. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 680. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 1,8634 Ha.

Finca número 96. Propietario: Cecilio Pérez Gallardo. Domicilio: Calle Cádiz, 16. Término municipal: 04745 La Mojenera (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 681. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,6581 Ha.

Finca número 97. Propietarios: Varios propietarios. Domicilio: Nucleo El Ejido. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 683. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 6,0478 Ha.

Finca número 98. Propietario: Manuel Martínez Carretero. Domicilio: Calle Héctor B. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 685. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,5332 Ha.

Finca número 99. Propietario: Tomás Crespo Alcalá. Domicilio: Calle Fresal. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 695. Paraje: Aljibe la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Invernadero, labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 1,1385 Ha.

Finca número 100. Propietaria: Agrícola Californiana. Domicilio: Avenida Baleares. Término municipal: 04736 Vicar (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 731. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,7763 Ha.

Finca número 101. Propietaria: «Lojpesa, S. L.». Domicilio: Carretera Roquetas. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 797. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivos. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2000 Ha.

Finca número 102. Propietario: Antonio Amat Berenguel. Domicilio: Calle Vicente. Término municipal: 04700 El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 798. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Huerta riego, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2690 Ha.

Finca número 103. Propietario: Rafael Aguilera Gómez. Domicilio: Calle Jardines, 10. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 799. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Invernadero, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3100 Ha.

Finca número 104. Propietaria: Dolores Herrada Pérez. Domicilio: Avenida Pablo Iglesias. Término municipal: 04003 Almería.

A) Polígono: 14. Parcela: 801. Paraje: El Antis. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,3400 Ha.

Finca número 105. Propietario: Antonio Navarro Fuentes. Domicilio: Plaza Centeno, 8. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 821. Paraje: Balsa del Sapo. Naturaleza de los terrenos: Labor secano, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,0306 Ha.

Finca número 106. Propietario: Diego Cara Escudero. Domicilio: Calle Archilla, 47. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 831. Paraje: El Salitral. Naturaleza de los terrenos: Pastos, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 1,0380 Ha.

Finca número 107. Propietario: Benito López Arenas. Domicilio: Calle Poniente, 9. Término municipal: 04716 Norias de Daza, El Ejido (Almería).

A) Polígono: 14. Parcela: 837. Paraje: Aljibe de la Higuera. Naturaleza de los terrenos: Huerta regadío, improductivo. Superficie afectada: Por expropiación: 0,2800 Ha.

Finca número 108. Propietaria: Junta de Andalucía. Domicilio: Paseo de Almería. Término municipal: 04001 Almería.

A) Polígono: 14. Parcela: 839. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 1,6814 Ha.

B) Polígono: 14. Parcela: 840. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 1,6814 Ha.

C) Polígono: 14. Parcela: 841. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 1,6814 Ha.

D) Polígono: 14. Parcela: 842. Paraje: La Molina. Naturaleza de los terrenos: Labor seco. Superficie afectada: Por expropiación: 1,6814 Ha.

#### Convocatorias:

Octubre. Día 23 a las diez horas. Fincas de la 1 a la 10.

Octubre. Día 23 a las doce horas. Fincas de la 11 a la 20

Octubre. Día 24 a las diez horas. Fincas de la 21 a la 30

Octubre. Día 24 a las doce horas. Fincas de la 31 a la 40

Octubre. Día 30 a las diez horas. Fincas de la 41 a la 50

Octubre. Día 30 a las doce horas. Fincas de la 51 a la 60

Octubre. Día 31 a las diez horas. Fincas de la 61 a la 70

Octubre. Día 31 a las doce horas. Fincas de la 71 a la 83.

Noviembre. Día 6 a las diez horas. Fincas de la 84 a la 93.

Noviembre. Día 6 a las doce horas. Fincas de la 94 a la 108.

Málaga, 3 de octubre de 2001.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, José Antonio Villegas Alés.—49.609.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense por el que se somete a información pública la solicitud de aprovechamiento de aguas mineromedicinales de los manantiales denominados «A Veiga 1», número 46, y «A Veiga 2», número 47, en el término municipal de Arnoia (Ourense).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Ourense hace saber que la sociedad «Balnearios de Arnoia, Sociedad Limitada», ha solicitado el aprovechamiento de las aguas mineromedicinales de los manantiales denominados «A Veiga 1», número 46, y «A Veiga 2», número 47, en los términos municipales de Arnoia, Ribadavia, Melón y Cortega (Ourense), con un perímetro de protección cuya designación, para la zona más amplia, viene determinado por la unión de los siguientes vértices expresados en coordenadas geográficas:

Vértice	X	Y
1	8° 10' 20,73"	42° 16' 14,44"
2	8° 9' 29,40"	42° 17' 0,04"
3	8° 8' 12,83"	42° 16' 46,67"
4	8° 7' 38,10"	42° 16' 13,07"
5	8° 7' 30,98"	42° 15' 7,04"
6	8° 9' 20,04"	42° 14' 20,53"

Las actividades que se pretendan llevar a cabo en sus respectivas zonas perimetrales quedarán sujetas a las limitaciones que se establecen en el Decreto 116/2001, de 10 de mayo («DOGA» del 28).

Lo que se hace público para que los interesados y, en particular, los propietarios de terrenos, bienes y derechos comprendidos en el perímetro puedan alegar ante esta Delegación Provincial lo que considere conveniente en el plazo de quince días.

Ourense, 10 de septiembre de 2001.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—48.903.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Economía y Empleo, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Ramal a Papelera Peninsular».**

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 17 de septiembre de 2001, se ha autorizado y declarado la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Ramal a Papelera Peninsular», previa la correspondiente informa-

ción pública. Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos tendrán lugar los próximos días 17 y 18 de octubre en Pinto; 18 de octubre en Parla, y 19 de octubre en Fuenlabrada, en el orden que se indica en el anexo.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Gimeno.—49.637.

#### Anexo

*Convocatoria actas previas a la ocupación proyecto: «Ramal a Papelera Peninsular»*

Finca	Titular	Citación	
		Fecha	Hora
<i>Término municipal: Pinto</i>			
PI-200	Lucas Casado Bello .....	17-10-2001	9,30
PI-201	Ayuntamiento de Pinto .....	17-10-2001	9,30
PI-202	Lucas Casado Bello .....	17-10-2001	9,30
PI-203	Joaquín Remigio Carrero Manrique .....	17-10-2001	9,30
PI-204	María Bermejo Bermejo .....	17-10-2001	9,30
PI-205	Teresa Bustos Figueroa .....	17-10-2001	10,00
PI-205 bis	Luis Galdo Casado .....	17-10-2001	10,00
PI-207	Lucas Casado Bello y Pilar Creus R. de Cellis .....	17-10-2001	9,30
PI-208	Lucas Casado Bello y Pilar Creus R. de Cellis .....	17-10-2001	9,30
PI-209	Juan Matoses Ros .....	17-10-2001	10,00
PI-210	Lucas Casado Bello .....	17-10-2001	9,30
PI-213	Manuel Vilches Santaella .....	17-10-2001	10,30
PI-214	Ayuntamiento de Pinto .....	17-10-2001	9,30
PI-216	Ayuntamiento de Pinto .....	17-10-2001	9,30
PI-217	Francisco Fernández Bermejo .....	17-10-2001	10,30
PI-218	Joaquín Remigio Carrero Manrique .....	17-10-2001	9,30
PI-219	Lucas Casado Bello .....	17-10-2001	9,30
PI-220	Inmobiliaria de Pinto, S. A. ....	17-10-2001	10,30
PI-220/1	M. <sup>a</sup> Cruz Casado Bello .....	17-10-2001	11,00
PI-221	Lucas Casado Bello .....	17-10-2001	9,30
PI-222	Ayuntamiento de Pinto .....	17-10-2001	9,30
PI-223	Casado Martín Inversiones .....	17-10-2001	11,00
PI-224	Inmobiliaria Espacios, S. A. ....	17-10-2001	11,00
PI-224 bis	Lucas Casado Bello .....	17-10-2001	9,30
PI-225	Ayuntamiento de Pinto .....	17-10-2001	9,30
PI-225 bis	Manuel Bello Ocaña .....	17-10-2001	11,30
PI-226	Lucas Casado Bello .....	17-10-2001	9,30
PI-228	Francisco Silvestre Vicente, Emilia Martínez .....	17-10-2001	11,30
PI-229	Teresa Bustos Figueroa .....	17-10-2001	10,00
PI-229 bis	Luis Galdo Casado .....	17-10-2001	10,00